

PRESIDENCIA MUNICIPAL LUIS MOYA, ZACATECAS SECRETARÍA DE GOBIERNO MPAL

El que suscribe **Profesor Héctor Serafín Acosta**, Secretario del Honorable Ayuntamiento, del Municipio de Luis Moya, Zacatecas, en uso de las facultades que me han sido conferidas y conforme a lo dispuesto en el Artículo 100, Fracciones: IV, V 7 VI de la **Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas:** C E R T I F I C A el presente:

PUNTO DE ACUERDO

1.- Que en el acta levantada con motivo de la QUINCUAGESIMA TERCER SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 30 de octubre del año 2023, en punto de las 14:19 pm (dos de la tarde con diecinueve minutos), se asienta que fue sometido a votación en el punto 2 "Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024 del municipio de Luis Moya, Zacatecas". Siendo aprobada por MAYORIA de los integrantes del Cabildo Asistente: 9, Retardos 2, Votos a Favor 9 Votos en Contra 2.

Se expide la presente en la ciudad de Luis Moya, Zacatecas a (29) veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL LUIS MOYA, ZACATECAS ADMINISTRACION 2021-2024

PROFR. HECTOR ACOSTA SERAFIN

c.c.p.- Archivo.